

III-91-183

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

QUE el 25 de Junio de 1991, el CANTON PALTAS, de la PROVINCIA DE LOJA, celebra el CLXVII Aniversario de emancipación política; y,

QUE es deber de las Autoridades y en especial del H. Congreso Nacional, relevar las fechas memorables en la historia de los pueblos.

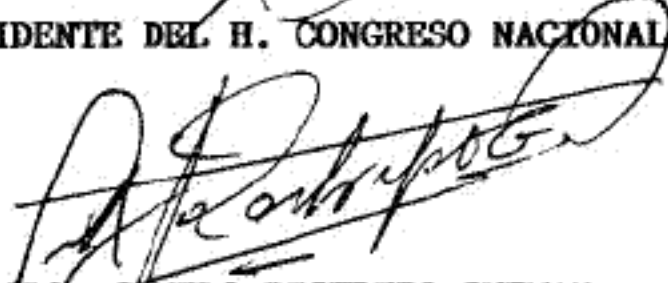
ACUERDA

Saludar al noble pueblo de PALTAS con motivo de su Aniversario de emancipación política y hacer votos porque el futuro de ésta floreciente ciudad sea vigoroso en todos los campos del convivir nacional.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a los veinte y cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.



DR. EDELBERTO BONILLA OLEAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



LCDO. CAMILO RESTREPO GUZMAN
SECRETARIO GENERAL